AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3523

ORDEN de 12 de julio de 2012, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la cobertura de puesto singularizado en la Oficina Fiscal provincial de Gipuzkoa.

Mediante Orden de 22 de mayo de 2012 (BOPV de 1 junio 2012) de la Consejera de Justicia y Administración Pública, se convoca concurso específico de méritos para la cobertura de puesto singularizado en la Oficina Fiscal provincial de Gipuzkoa.

De conformidad con lo establecido en el apartado primero del artículo noveno de la citada Orden de 22 de mayo de 2012, una vez resueltas las alegaciones, la presente convocatoria se resolverá definitivamente por Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo primero.– Hacer pública la resolución definitiva del concurso adjudicándose el puesto que se relaciona en el anexo I a la concursante que se indica, con efectos desde la fecha de implantación de la Nueva Oficina Judicial en la Oficina Fiscal de Gipuzkoa.

Artículo segundo.– Declarar excluida del concurso a los funcionarios relacionados en el anexo I por las causas que igualmente se indican en el mismo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.– Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Consejera de Justicia y Administración Pública, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Segunda.– La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación simultánea en el Boletín Oficial del País Vasco y el Boletín Oficial del Estado.

Si no se lograra la simultaneidad de publicaciones, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de julio de 2012.

La Consejera de Justicia y Administración Pública,
IDOIA MENDIA CUEVA.

ANEXO I

ADMITIDA

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ORIGEN	MUNICIPIO	BAREMACIÓN					PUESTO ADJUDICADO	
				ANTIGÜEDAD	EUSKERA	PROYECTO	DERECHO	DESEMPEÑO FUNCIONES DEL PUESTO	CÓDIGO DE PUESTO	DOTACIÓN
15923927	Bonail Martinez, M Carmen	Gestora Procesal y Administrativa	Donostia – San Sebastián	**60**	**0**	**28**		**10**	**380005**	**1**

EXCLUIDA

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ORIGEN	MUNICIPIO	BAREMACIÓN					CAUSA EXCLUSIÓN
				ANTIGÜEDAD	EUSKERA	PROYECTO	DERECHO	DESEMPEÑO FUNCIONES DEL PUESTO	
25452726	Ferrer Escuer, Maite	Gestora Procesal y Administrativa	Donostia – San Sebastián	**23,0833**	**0**	**10**	**5**	**0**	La plaza solicitada ha sido adjudicada a otro candidato de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo cuarto de la Orden de 22 de mayo de 2012.